



COMISIÓN PARA LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES

MINUTA No. CPAS/59/2021

Minuta de la Sesión N°59 Extraordinaria de la Comisión para los Procedimientos Administrativos Sancionadores del Instituto Electoral de Tamaulipas, convocada para las 19:00 horas del 18 de noviembre de 2021 en Ciudad Victoria, Tamaulipas, realizándose la misma de manera virtual.

El Consejero Presidente del IETAM: Vamos a dar inicio a la Sesión Extraordinaria N°59 de la Comisión para los Procedimientos Administrativos Sancionadores del Instituto Electoral de Tamaulipas, les voy a perdon, siendo las 19:07 (diecinueve horas con siete minutos) del día jueves 18 de noviembre del 2021.

Le voy a solicitar al Secretario, sea tan amable pasar lista de asistencia a efecto de verificar la existencia del quórum para el desarrollo de la presente Sesión, por favor Secretario si es tan amable.

El Secretario Técnico: Buenas noches, con todo gusto Consejero Presidente, a continuación, procederé a realizar el pase de lista de asistencia.

Verificación y declaración de existencia de quórum.

LIC. JUAN JOSÉ G. RAMOS CHARRE PRESENTE
CONSEJERO PRESIDENTE DEL IETAM

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES INTEGRANTES

MTRA. MARCIA LAURA GARZA ROBLES PRESENTE
CONSEJERA ELECTORAL

LIC. ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ PRESENTE
CONSEJERA ELECTORAL

LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ PRESENTE
CONSEJERA ELECTORAL

MTRA. MAYRA GISELA LUGO RODRÍGUEZ PRESENTE
CONSEJERA ELECTORAL

MTRO. JERÓNIMO RIVERA GARCÍA PRESENTE
CONSEJERO ELECTORAL



COMISIÓN PARA LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES

ING. JUAN DE DIOS ÁLVAREZ ORTIZ
SECRETARIO EJECUTIVO PRESENTE

MTRA. MARÍA CONCEPCIÓN REYES REYES
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN
EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICO ELECTORALES PRESENTE

LIC. ALBERTO CASTILLO REYES
SECRETARIO TÉCNICO EN FUNCIONES PRESENTE

El Secretario Técnico: Esta secretaría Técnica da fe y certifica que se encuentran presentes en esta sesión de Comisión el Consejero Presidente del Instituto, así como cuatro consejeras electorales y un Consejero que integran la Comisión, el Secretario Ejecutivo de este Instituto y la Encargada de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídico-Electorales, por lo tanto, se declara que existe el quórum legal para poder llevar a cabo el desarrollo de la presente Sesión.

El Consejero Presidente del IETAM: Muchas gracias señor Secretario, verificado el quórum requerido para el desarrollo de la sesión de la Comisión para los Procedimientos Administrativos Sancionadores, declaro formalmente la existencia del quórum para llevar a cabo la presente Sesión, por lo que iniciamos el desahogo de la misma siendo las diecinueve horas con diez minutos.

Señor Secretario le solicito someta a consideración la dispensa de lectura del Orden del día, así como el contenido del mismo en virtud de haberse circulado con anticipación, si es tan amable Secretario.

Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

El Secretario Técnico: Claro que sí, con todo gusto Consejero Presidente. Esta Secretaría Técnica pone a consideración de las señoras consejeras y el señor Consejero Electoral, la dispensa de lectura, así como el contenido del presente Orden del día, a reserva de que alguien tenga alguna observación.

Al no haber observaciones o comentarios al respecto, me permitiré someter a votación a continuación ambas cuestiones, para ello tomaré la votación nominativa correspondiente.

Consejera Mtra. Marcia Laura Garza Robles: A favor.
Consejera Lic. Italia Aracely García López: A favor.
Consejera Lic. Deborah González Díaz: A favor.
Consejera Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez: A favor.
Consejero Mtro. Jerónimo Rivera García: A favor.



COMISIÓN PARA LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES

Consejero Presidente, doy fe de que hay aprobación por unanimidad de cinco votos a favor, de las señoras consejeras y el señor Consejero Electoral presentes, respecto de la dispensa de lectura del Orden del día, así como también sobre su contenido.

ORDEN DEL DÍA

- I. Instalación de la Comisión para los Procedimientos Administrativos Sancionadores del Instituto Electoral de Tamaulipas; y
- II. Propuesta y aprobación en su caso, de la Consejera o Consejero que ocupará la Presidencia de la Comisión.

El Consejero Presidente del IETAM: Gracias señor Secretario, le solicito si es tan amable, procedamos a desahogar el Orden del día aprobado.

I. Instalación de la Comisión para los Procedimientos Administrativos Sancionadores del Instituto Electoral de Tamaulipas.

El Secretario Técnico: Claro que sí, con todo gusto Consejero Presidente.

Doy cuenta del primer punto del Orden del día, el cual se refiere a la Instalación de la Comisión para los Procedimientos Administrativos Sancionadores del Instituto Electoral de Tamaulipas.

El Consejero Presidente del IETAM: Gracias señor Secretario. Estimadas y estimados, compañeras, compañeros, en la Sesión 73 de Consejo General celebrado el pasado 15 de noviembre aprobamos el Acuerdo 123/2021, en virtud del cual se aprobó la integración de las comisiones permanentes y especiales del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, en los considerandos de dicho acuerdo se estableció el contenido del párrafo segundo del artículo 9º del Reglamentos de Comisiones del Consejo General en virtud del cual dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha en que el Consejo General apruebe el acuerdo de creación o integración de las comisiones, se efectuará la Sesión en la cual las y los integrantes de la referida Comisión presenten la propuesta de quien ejercerá la presidencia la cual deberá ser aprobada por una mayoría simple.

En tal sentido, si me permiten siendo las diecinueve horas con trece minutos del día dieciocho de noviembre del año dos mil veintiuno, me permito declarar formalmente instalada la Comisión para los Procedimientos Administrativos Sancionadores del Instituto Electoral de Tamaulipas, por lo que a fin de continuar con el desarrollo de los trabajos le solicito al Secretario Técnico dé cuenta del siguiente asunto del Orden del día.

El Secretario Técnico: Con todo gusto Consejero Presidente. Doy cuenta del segundo punto del Orden del día, el cual se refiere a la Propuesta y aprobación en su caso, de la Consejera o Consejero que ocupará la Presidencia de esta Comisión.



COMISIÓN PARA LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES

El Consejero Presidente del IETAM: Gracias señor Secretario, consulto a las y los integrantes de la Comisión si alguien desea hacer uso de la palabra.

La Consejera Electoral Licenciada Italia Aracely García López, tiene el uso de la palabra. Adelante Consejera.

La Consejera Lic. Italia Aracely García López: Muchas gracias Consejero Presidente. Pues bien únicamente aprovecho este espacio para proponer a mi compañera Consejera la Maestra Marcia Laura Garza Robles, como Presidenta de esta Comisión, sabemos de su vasta experiencia en el ámbito jurisdiccional pues tiene algunos cursos, diplomados, maestrías en materia electoral y pues no me queda duda que ella tiene el perfil idóneo para dirigir los trabajos de esta Comisión por ser un tema que nos vincula con la cuestión jurisdiccional, donde tenemos que observar diversos criterios y no dudo ella que con su toque de profesionalismo, objetividad, imparcialidad podrá llevarnos a un buen puerto en los trabajos de esta Comisión. Es por ello que pues la propuesta está sobre la mesa y en verdad considero que va hacer un gran papel y pues bueno nos va a compartir de todos sus conocimientos que ha adquirido donde, de su amplia trayectoria como juzgadora desde el Tribunal Electoral. es un gusto para mí realizar esta propuesta a mis compañeras y compañeros consejeros.

El Consejero Presidente del IETAM: Muchas gracias Consejera Electoral Italia Aracely García López. Bien, consultaría señoras y señores integrantes de la Comisión si ¿alguien más desea hacer uso de la palabra?

Bien, si no hay alguna otra intervención, le voy a solicitar al Secretario Técnico sea tan amable de someter a votación la propuesta que nos hace la Consejera Electoral Licenciada Italia Aracely García López, respecto de la persona de la Consejera Electoral Maestra Mayra perdón, Marcia Laura Garza Robles, a efecto de que sea quien presida la Comisión para los Procedimientos Administrativos Sancionadores. Secretario por favor, si es tan amable tome la votación por la aprobación de la propuesta.

El Secretario Técnico: Claro que sí, con todo gusto Consejero Presidente. Señoras consejeras y señor Consejero Electoral, se somete a su aprobación la propuesta para que la Consejera Electoral Maestra Marica Laura Garza Robles, ocupe la Presidencia de la Comisión para los Procedimientos Administrativos Sancionadores de este Instituto. Por lo que en consecuencia tomaré la votación nominativa correspondiente.

Consejera Mtra. Marcia Laura Garza Robles: A favor de la propuesta.

Consejera Lic. Italia Aracely García López: A favor.

Consejera Lic. Deborah González Díaz: A favor.

Consejera Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez: A favor.

Consejero Mtro. Jerónimo Rivera García: A favor.



COMISIÓN PARA LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES

Consejero Presidente doy fe, de que la propuesta materia del presente asunto del Orden del día ha sido aprobada por unanimidad de cinco votos a favor, de las señoras consejeras y el señor Consejero Electoral presentes.

El Consejero Presidente del IETAM: Muchas gracias señor Secretario Técnico. Bien, voy a solicitarle a la Maestra Marcia Laura Garza Robles Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión para los Procedimientos Administrativos Sancionadores, sea tan amable de hacer uso de la palabra a efecto de que continúe con el desahogo de la presente Sesión de la Comisión, no sin antes, por supuesto, reconocer su amplia trayectoria en materia electoral lo cual, definitivamente, abona al trabajo que desde la Comisión para los Procedimientos Administrativos Sancionadores se desarrollan justo en un ámbito tan importante para el quehacer institucional y por cierto sólo somos esa parte privilegiada el octavo, un octavo de los OPLES nos toca resolver procedimientos sancionadores, entonces vaya pues requerimos definitivamente de una Comisión y que además esa Comisión esté integrada por conocedores de las leyes y además pues con la conducción justo de Marcia que eh vaya pues el Tribunal Electoral del Estado desempeñarse como Magistrada en un sin número de ocasiones en los últimos años, pues seguramente conoció de sendos recursos de apelación precisamente en contra de las resoluciones que aprobamos en la vía de los procedimientos sancionadores, por lo tanto creo que eh vaya está en muy buenas manos la presidencia de esta Comisión y en ello abonará al cumplimiento por supuesto de esta actividad de esta función importantísima. Maestra Marcia, nuevamente enhorabuena y por favor si eres tan amable te pido continúes con la conducción de esta Sesión.

La Consejera Presidenta de la Comisión: Muchas gracias Presidente. Pues bueno, en primer término sí quiero agradecerles a todos ustedes la confianza para que pudiera yo presidir esta Comisión, me resulta un honor que quien haya hecho la propuesta sea precisamente mi compañera Consejera Italia García, que pues desde el año 2009 precisamente en el Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas, ahí empezamos una trayectoria profesional juntas creo que crecimos juntas en ese ámbito jurisdiccional y por eso verdaderamente me parece muy emotivo que seas tú Italia, muchas gracias en hacer esta propuesta.

También agradezco las palabras del Presidente que han sido muy generosas, su confianza de todas y todos ustedes es muy generosa y pues sólo reiterarles mi compromiso precisamente ahora desde el Instituto Electoral de Tamaulipas, para desempeñar de la mejor manera y con todo profesionalismo esta encomienda que hoy ponen a mi cargo digamos como Titular de esta Comisión, estén convencidas y seguros que toda mi experiencia la pondré precisamente al servicio de este Instituto para que tengamos buenos resultados. Bien señalaba el Presidente que dentro de la Magistratura me tocó conocer de varios recursos de apelación precisamente en contra de las resoluciones del Instituto, pero que no tengo la estadística y numeralia exacta sí estoy segura que en su mayoría de las resoluciones fueron confirmadas, es decir reconozco el buen trabajo que se ha venido desempeñando desde antes de que yo integrara este Instituto y ahora esta Comisión el buen trabajo que se ha hecho desde pues este espacio relacionado con los Procedimientos Administrativos Sancionadores, así es que vengo yo a sumarme a los esfuerzos, abonar en



COMISIÓN PARA LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES

todo lo que ya se está haciendo y con mi compromiso de que estaré muy, dando un muy puntual seguimiento a cada uno de los procedimientos quejas que se presenten ante este Instituto.

Sí, no podemos dejar de reconocer que esta Comisión como todas, tiene una muy importante función sin embargo, al ser esta una Comisión que precisamente sanciona ciertas conductas o posibles irregularidades o infracciones a la normativa electoral, suele ser una cara no tan amable del Instituto pero que por otro lado resulta ser fundamental para precisamente lograr la equidad en la contienda y fortalecer la democracia en nuestro estado, entonces quienes estamos hoy integrando esta Comisión sé que estamos seguras y seguros de la importancia de tener conductas y criterios precisamente imparciales que si bien seguramente las resoluciones que se emitan y que se propongan desde esta Comisión y en su momento puedan ser aprobadas por el Consejo General, siempre respondan a una argumentación jurídica sustentable basada en precedentes, en la ley, en jurisprudencias y no en absolutamente nada más. Créanme que yo pondré todo mi empeño en que los proyectos que sean sometidos a su consideración pues lleven esa precisamente calidad digamos argumentativa para lo cual habré de decir y reconocer que gran parte de la decisión de yo aceptar esta presidencia fue precisamente porque quien está encargada en este momento del despacho de la Dirección es una entrañable colega, que compartimos en algún momento el pleno del Tribunal Electoral que por supuesto nos conocemos también desde el 2009, que hemos hecho una muy buena mancuerna para trabajar juntas, entonces para mí eso fue uno de las principales motivos por los que sé que podré trabajar segura y tranquila con gente que sé que es comprometida y capaz y que les daremos un muy buen resultado. Así es que gracias María Concepción Reyes por este nuevo momento que iniciaremos en nuestra vida profesional para seguir construyendo juntas buenos resultados. Eso sería todo de mi parte, muchas gracias consejeras, consejeros y pues no me resta más que decir si ¿alguien más quisiera hacer uso de la voz en este momento?

Okey, de no haber comentarios le voy a solicitar al Secretario Técnico si por favor puede proceder al desahogo del siguiente punto del Orden del día.

El Secretario Técnico: Claro que sí, con todo gusto Consejera Presidenta. Le informo que se han agotado los puntos enlistados en el Orden del día de esta Sesión.

La Consejera Presidenta de la Comisión: Gracias Secretario. Pues una vez agotados los puntos del Orden del día de la presente, se sesiona perdón, se clausura la presente Sesión de la Comisión para los Procedimientos Administrativos Sancionadores, siendo las diecinueve horas con veinticinco minutos (19:25 horas) del día 18 de noviembre del año 2021. Declarándose válidos los actos aquí adoptados. Muchas gracias, buenas noches.

ASÍ LA APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS CONSEJERAS Y EL CONSEJERO ELECTORALES PRESENTES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PARA LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS EN SESIÓN NO. 51, DE FECHA 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2022, MTRA. MARCIA LAURA GARZA ROBLES, LIC. ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ, LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ, MTRA. MAYRA GISELA LUGO RODRÍGUEZ Y MTRO. JERÓNIMO RIVERA GARCÍA ANTE LA PRESENCIA DE LOS ASISTENTES.